

(18) ES (19) Y	(11) NÚMERO 274278
	(22) FECHA DE PRESENTACIÓN 22 AGO. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1984

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL <i>B02 F 1/00</i>
--------------------------	---

(54) TÍTULO DE LA INVENCIÓN "CARPETA PUBLICITARIA"

(71) SOLICITANTE (ES) IBERICA DE MANIPULADOS Y CARTONAJES, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona) - Eduardo Toldrá, 9.
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Luis Durán Cuevas
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una carpeta, que se halla construída a partir de un desarrollo troquelado de cartoné, especialmente diseñada para aplicarla con fines publicitarios.

5. El objeto fundamental de la presente invención se refiere a un desarrollo troquelado, adecuadamente realizado para a partir del mismo, montar de forma sencilla y sin necesidad de ningún adhesivo o elemento auxiliar, una carpeta, a la cual se le colocarán ventajosamente en su parte exterior leyendas y motivos publicitarios, pudiendo servir para contener folletos, muestras y, en general, toda una serie de elementos publicitarios que tengan una cierta relación entre sí y que se deseen presentar en una envolvente atrayente.

10. La gran cantidad de diferentes productos de similares características que existen actualmente en el mercado, unido al hecho del importante descenso de la demanda en los últimos años, ha traído como consecuencia la necesidad de desarrollar por parte de los departamentos de marketing o empresas especializadas, soluciones publicitarias distintas y cada vez más sofisticadas, tendentes a atraer la atención del mercado potencial existente hacia un producto determinado.

15. La carpeta publicitaria que se describe es un producto que se enmarca dentro de esta tendencia, por cuanto creará una imagen de calidad y cuidado diseño para el producto o productos que se pretendan promocionar con la misma.

El desarrollo que se reivindica tiene una forma perfectamente simétrica, respecto al elemento que, una vez montada, constituirá la base de la carpeta, cuya forma es rectangular alargada, prolongándose hacia ambos lados según

5. dos zonas asimismo rectangulares, de igual longitud que el fondo y que constituirán los laterales, emergiendo a ambos lados de ella sendas solapas salientes, simétricas entre sí y por su parte superior otra solapa cuya forma se inicia trapecial, para rematarse superiormente rectangular, provis
10. ta en su lado superior de un asa, facilitando el adecuado doblado de los distintos sectores del desarrollo el conformado de los dos laterales de la carpeta, que quedarán perfectamente rigidizados, una vez realizado su montaje; emergiendo por su parte superior una doble asa que además se
15. unen entre sí, por la existencia de un saliente de una de ellas y que lo hará fácilmente transportable, permitiendo la colocación en su interior de una serie de prospectos, muestras, etcétera, que quedarán perfectamente retenidos en su interior, al conformarse en cada lateral de la carpeta
20. unas bolsas, por la propia estructura de la misma, que evitarán la salida fortuita de los mismos.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo,

25. un caso de realización de una carpeta publicitaria, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en perspectiva del

conjunto de la carpeta publicitaria reivindicada, en la cual es de ver la mitad de la misma totalmente montada y la otra mitad desmontada para observar los distintos sectores de que se halla compuesta, siendo de ver, en la figura 2, el desarrollo plano, de la mitad simétrica del conjunto del troquelado de la carpeta.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el desarrollo troquelado de la carpeta publicitaria, presenta un elemento central -1- cuya forma es rectangular alargada, a ambos lados del cual se prolonga según dos sectores -2- asimismo rectangulares, de mucha mayor anchura y de longitud igual a la de -1-, que se prolongan en sus laterales según dos tramos rectangulares verticales estrechos -3-, que a su vez se prolongan por un lado según una lengüeta cuadrangular -4-, mientras que exteriormente se rematan en solapas -5- cuya forma es en L invertida con su lateral mayor de anchura decreciente y el menor, de anchura mayor que la de aquél.

El lado exterior de -2- se prolonga según un tramo rectangular -6- cuya anchura es igual a la de los salientes cuadrangulares -4-, para a partir del mismo prolongarse según una zona trapezoidal -7- de anchura mayor, siendo de ver en la arista de unión entre -4- y -6- una hendidura centrada -8- de una cierta longitud, mientras que a partir de -7-, se prolongan según dos zonas rectangulares -9- y -10-, la última de las cuales se remata en un asa centrada -11-, que en uno de los laterales tiene el troquelado interior -12-, suelto por tres de sus lados y unido por el superior al asa

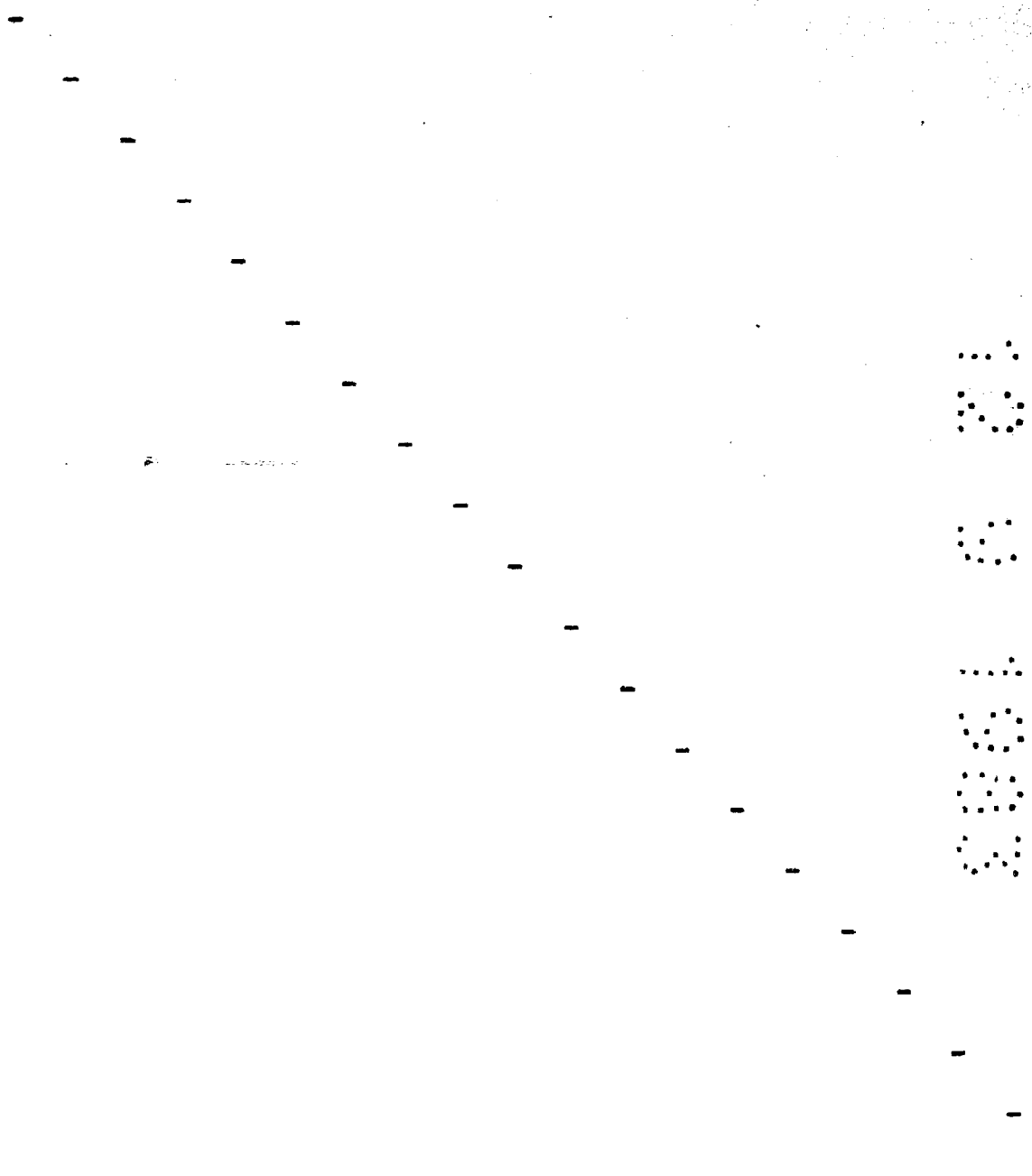
propiamente dicha.

Las aristas de unión entre los distintos sectores del desarrollo, se hallan adecuadamente marcadas, para facilitar el doblado de los mismos con el fin de conformar la carpeta objeto de la invención.

5. Para conseguir tal conformación, basta con doblar los laterales -3-, alrededor de la arista de unión con -2- hasta dejarlos verticales, y a continuación doblar las solapas -5- de forma que queden perpendiculares a -3- y por tanto paralelas a -2-, a la vez que los salientes -4- se doblan hacia dentro, quedando de esta manera conformados los laterales de cada una de las tapas de la carpeta. A continuación la zona rectangular -6-, se dobla, dejándola perpendicular a -2- y luego se dobla sobre ella la zona -7-, que quedará en posición paralela, procediendo a continuación a doblar hacia el interior las zonas -9- y -10-, de forma que pasen por debajo de las solapas -5-, hasta conseguir que el asa -11-, emerja al exterior a través del orificio -8-, en cuyo momento habrá quedado perfectamente formado cada uno de los laterales.

15. Así dispuestos, se colocan paralelamente uno respecto al otro, con lo cual quedará la carpeta cerrada, provista de un asa doble, la cual quedará perfectamente unida, evitando cualquier apertura fortuita, gracias a introducir la solapa -12- por el interior del orificio -13- del asa opuesta -11-, para a continuación doblarla hacia arriba, quedando el conjunto del asa, perfectamente adaptada a la mano del usuario, facilitando el transporte de la carpeta.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la carpeta descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.



N. O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

- 1.- Carpeta publicitaria, caracterizada por hallarse constituida por un desarrollo troquelado, simétrico respecto a una zona central de forma rectangular alargada, a partir de la cual y por ambos lados, se prolonga según otro rectángulo de igual longitud y mucha mayor anchura que el anterior, el cual presenta, emergiendo de sus dos laterales, en forma simétrica, una zona rectangular de la misma altura que aquél y de menor anchura, que por encima presenta un pequeño saliente de forma cuadrangular y, por el lateral mayor externo, se remata según una solapa en forma de L invertida con su lado mayor de anchura decreciente hacia el extremo y el lado menor de mayor anchura que el otro, prolongándose asimismo la zona rectangular mayor centrada, por su lateral superior, según otro tramo asimismo rectangular de anchura igual a la del saliente cuadrangular antes descrito para a continuación disminuir de anchura, definiendo una zona trapecial isósceles, que se prolonga en su base menor según otras dos zonas de forma rectangular, iguales entre sí, siendo de ver en la parte central de la última un asa con un hueco central troquelado.

- 2.- Carpeta publicitaria, según la reivindicación primera, caracterizada porque todas las aristas de unión entre las distintas zonas descritas se hallan adecuadamente debilitadas para facilitar el doblado que permita la conformación de la carpeta.

3.- Carpeta publicitaria, según la reivindicación primera, caracterizada porque en la arista de unión entre la zona trapecial isósceles y la zona rectangular que se halla unida a aquélla por su parte interna, se encuentra una

5. abertura central alargada cuya longitud es ligeramente mayor a la del asa descrita.

4.- Carpeta publicitaria, según la reivindicación primera, caracterizada porque una de las asas tiene el troquelado central únicamente separado en tres de sus laterales, quedando unido al lateral mayor superior para, una vez conformado el conjunto de la carpeta y colocadas paralelamente entre sí ambas asas, introducirse por el troquelado del asa opuesta, doblándose a continuación hacia arriba, para facilitar la perfecta unión entre ellas.

10.

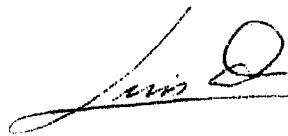
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "CARPETA PUBLICITARIA".

20. Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 22 AGO. 1983

P.A. de IBERICA DE MANIPULADOS Y CARTONAJES, S.A.,



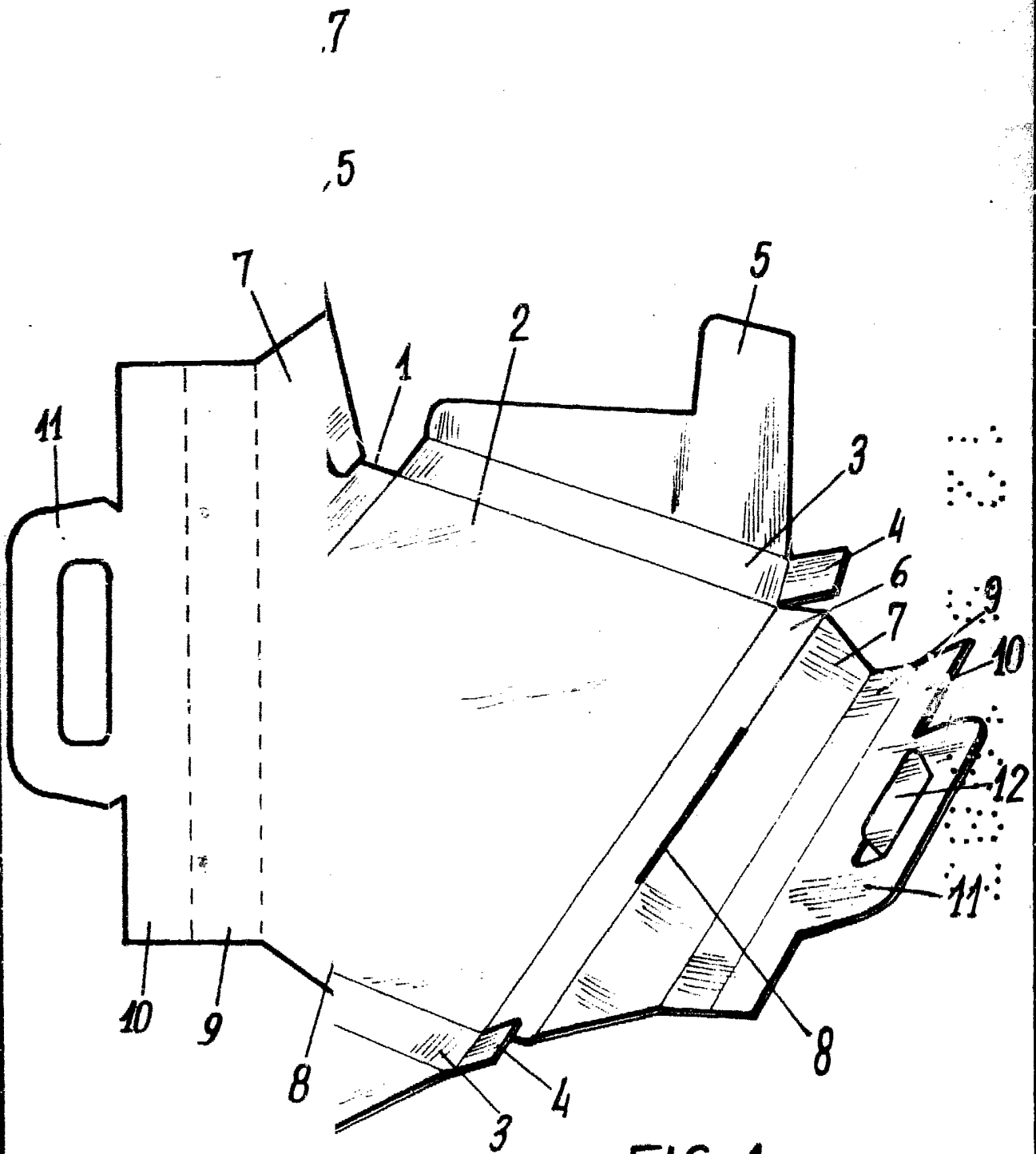


FIG. 1

BARCELONA, 22 AGO. 1983
P.A.

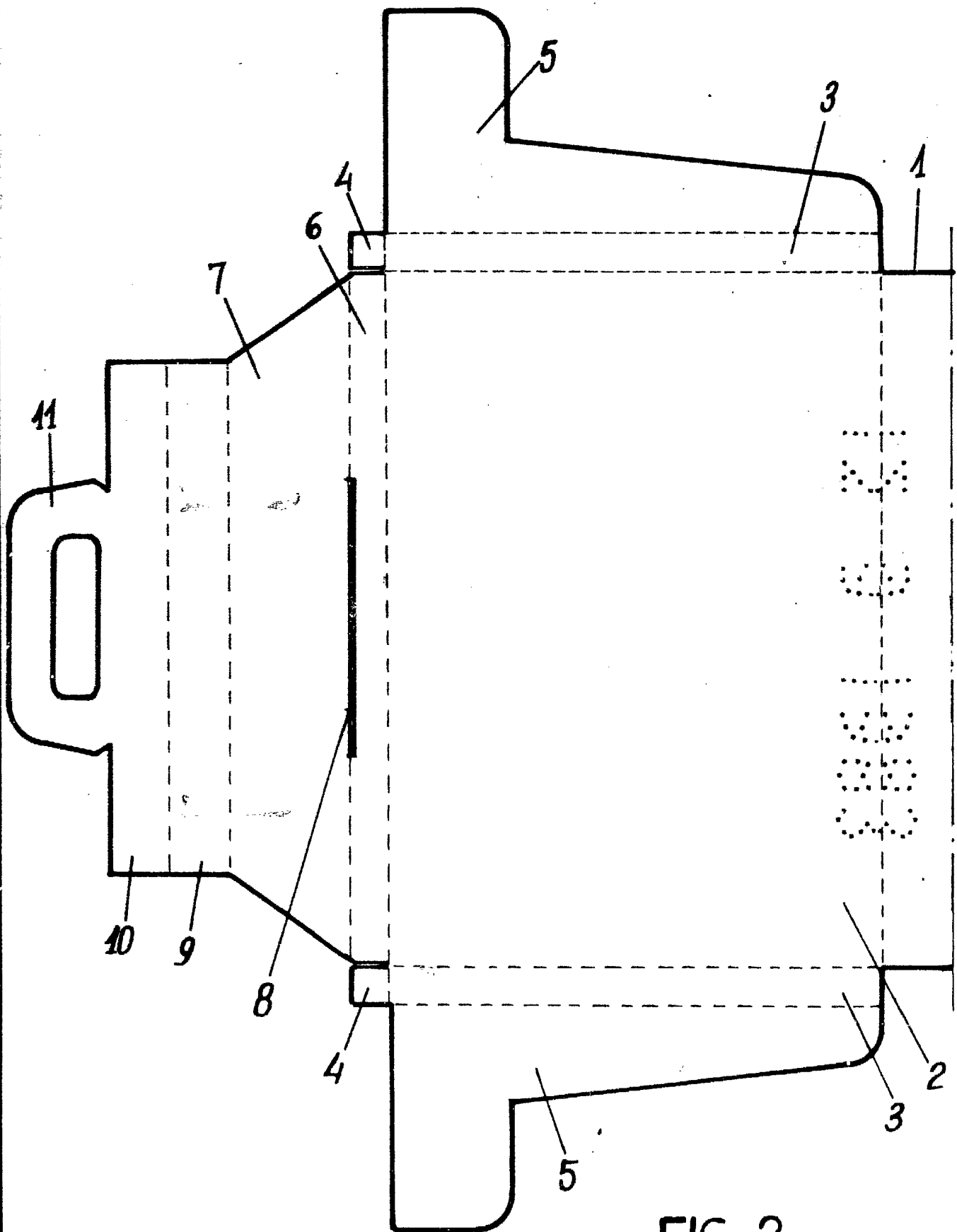


FIG. 2

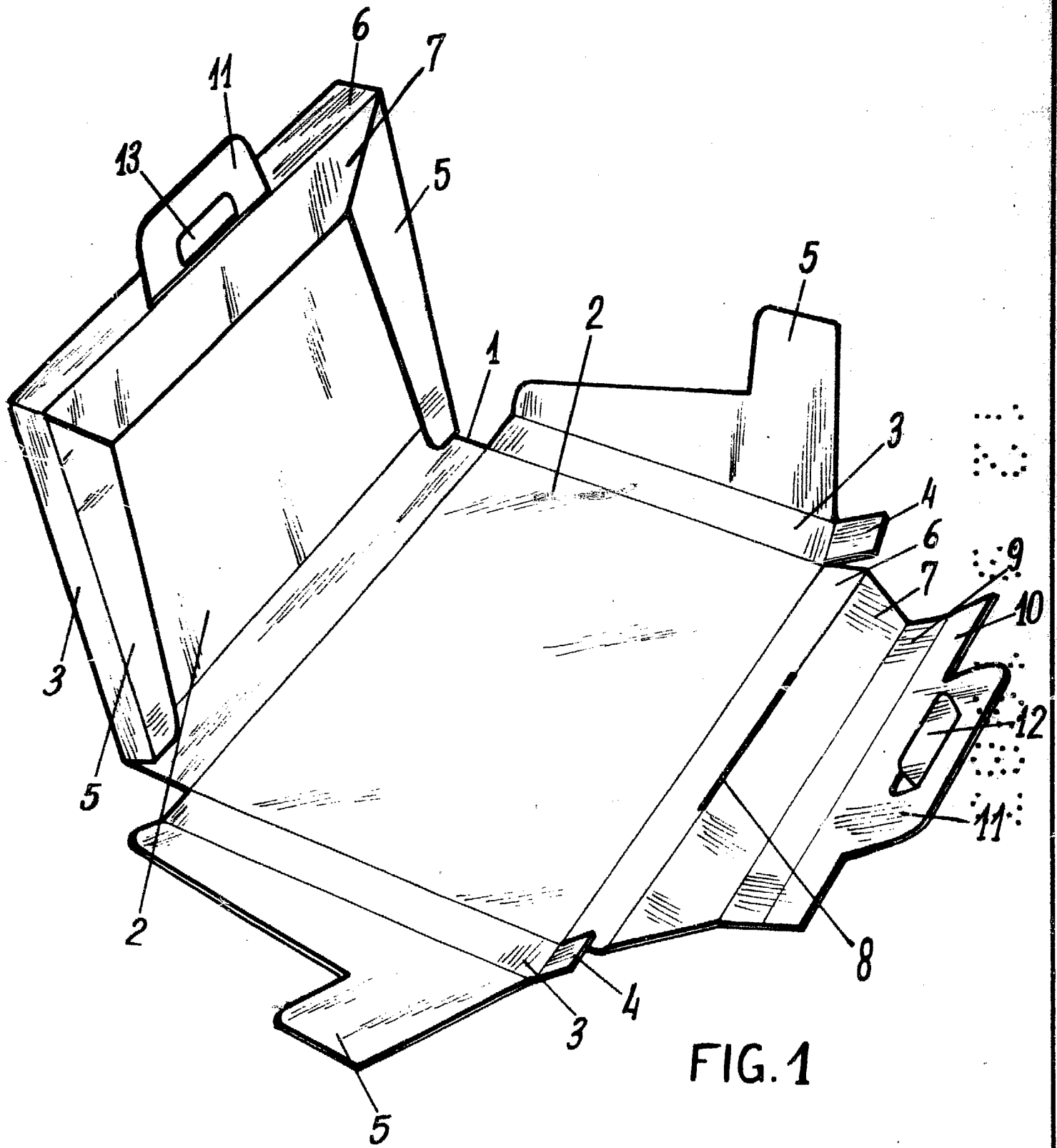


FIG. 1

BARCELONA, 22 AGO. 1983
P.A.